

# INFORME MENSUAL XXVII

## A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

---

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,  
en general, y en particular en el Congreso  
de la República.

---

Informe del periodo comprendido entre el  
20 de abril y el 20 de mayo de 2022.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de abril y 20 de mayo de 2022. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

# CONTENIDO

---

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Audiencias públicas	2
Control Político	3
Resumen sobre los avances legislativos	6
Los ajustes normativos para la implementación	18
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	19
Eventos y publicaciones de interés	20
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	32

# SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

---

Durante el periodo del informe no se realizaron sesiones de la Comisión de Paz.

# AUDIENCIAS PÚBLICAS

---

## **Audiencia Pública Comisión Segunda de la Cámara de Representantes**

El 25 de abril de 2022 se llevó a cabo una audiencia pública citada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en Puerto Leguízamo, Putumayo, para discutir lo sucedido en el operativo militar del pasado 28 de marzo en la vereda Alto Remanso. A esta asistieron el Ministro de Defensa; miembros de la cúpula militar en cabeza del General Zapateiro; los representantes Carlos Ardila y Alejandro Carlos Chacón, del Partido Liberal; José Vicente Carreño y Juan David Vélez, del Centro Democrático; y los senadores también del uribismo Paloma Valencia y Santiago Valencia.

A lo largo de la audiencia el Ejército explicó que el operativo fue preparado de manera detallada luego de conocerse que habría un bazar en Alto Remanso, zona rural de Puerto Leguízamo, al que llegaron algunos comandantes de las disidencias que operan en la zona. Asimismo, el Ministro defendió el actuar de las Fuerzas Militares y estableció que instancias como la Fiscalía y la Procuraduría conocieron de todos los detalles de la operación.

No obstante, miembros de la oposición denunciaron que el Ministerio de Defensa no brindó la logística para llevar a cabo la audiencia pública de la Comisión de Paz en el municipio, planteada desde el 13 de abril. El senador Antonio Sanguino (Alianza Verde) y la representante a la Cámara María José Pizarro (Decentes) alertaron sobre la presencia de la cúpula militar en la Audiencia, la cual generó constreñimiento a los miembros de la comunidad, al igual que alertaron frente a los obstáculos que se presentaron para asistir a la audiencia

# CONTROL POLÍTICO

---

## **Moción de censura en la Cámara de Representantes contra Diego Molano**

El 26 de abril de 2022 se llevó a cabo en la Cámara de Representantes el debate de moción de censura contra el ministro de Defensa, Diego Molano, por las irregularidades en la operación que se llevó a cabo en la vereda el Alto Remanso, Putumayo, el pasado 28 de marzo, en el cual se reportaron, inicialmente, 11 muertos, presuntamente miembros de las disidencias de las Farc. El debate fue citado por más de 30 representantes y se hicieron presentes los miembros de la oposición, el Ministro de Defensa, una parte de la cúpula militar, líderes y víctimas de Putumayo.

A lo largo de la moción se cuestionaron diferentes aspectos de la operación. La representante Katherine Miranda afirmó que durante la operación murieron trece civiles, no once como se había dicho inicialmente, asimismo, argumentó que existen inconsistencias entre la lista presentada por el Ministro de Defensa y las presentadas por la Fiscalía y Medicina Legal; además expuso que solamente una de las 11 personas tenía antecedentes.

Por otro lado, la representante María José Pizarro, aseguró que durante el procedimiento se violó el Derecho Internacional Humanitario (DIH) argumentando que no se aplicaron los principios de distinción, de precaución y proporcionalidad en la operación.

Asimismo, la representante Juanita Goebertus mencionó 8 irregularidades que se presentaron en el operativo e identificó 10 problemas relacionados con fallas de inteligencia, deficiencia en la caracterización de los grupos armados y en el tipo de operación y las reglas de enfrentamiento que se aplicaron, entre otros.

Por su parte, el Ministro Molano defendió el operativo desarrollado por las Fuerzas Militares, el cual inició su planeación en agosto de 2021 luego de varias alertas tempranas y discusiones en los consejos de seguridad en los cuales se determinó que había una amenaza. Además, estableció que se conocía de la realización de un bazar con presencia de la comunidad, al que asistirá Alias Bruno, líder de la disidencia de las Farc Comandos de la Frontera. Sin embargo, Medicina Legal confirmó que el cuerpo del líder de esta organización no se encuentra entre los recibidos tras la acción militar.

Molano también argumentó que los militares se identificaron desde el inicio, pese a que haya versiones que aseguran lo contrario, además, las personas que terminaron heridas fueron atendidas de manera oportuna y hoy se encuentran con vida. Además, justificó la intervención pues se tenía la información y estableció que de no haber actuado, hubiese incurrido en omisión.

# CONTROL POLÍTICO

---

Por último, Molano recordó que durante los últimos 20 años el Ministerio de Defensa ha sido demandado en 2.308 casos por no actuar contra los grupos armados y que hay 376 procesos que le han costado más de \$106 mil millones.

El 4 de mayo de 2022, con un total de 116 votos en contra de la moción de censura y 28 a favor, la Cámara de Representantes negó el procedimiento contra el Ministro de Defensa.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=pd42nCP5Cak>

## **Debate de control político sobre los municipios priorizados con Programas de Desarrollo con Enfoque territorial (PDET)**

El 11 de mayo de 2022 se llevó a cabo el debate de control político sobre los municipios PDET por parte de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Al debate asistieron alcaldes de diferentes municipios; el ministro de Salud, Fernando Ruiz; Juan Carlos Zambrano, director de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART); José Luis Acero, viceministro de Agua y Saneamiento Básico, entre otros funcionarios.

El objetivo del control político fue explicar el avance de la implementación de los PDET, en particular sobre:

- Formalización de la propiedad rural.
- Catastro multipropósito.
- Fondo de Tierras.
- Iniciativas PDET que han sido presentadas, aprobadas y ejecutadas.
- Avance de las hojas de ruta.
- Recursos ejecutados en los municipios PDET.
- Rubros destinados a través de OCAD para la paz.

Fueron citados al debate: el Ministro de Trabajo; Ministro de Vivienda; Ministro de Salud; Ministro del Deporte; el Director General de la ART; el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación; el Director del Departamento Nacional de Planeación y el Director del Sistema General de Regalías. Sin embargo, los representantes comentaron su inconformidad con la asistencia de los viceministros al espacio y con la inasistencia de la Dirección Nacional del DNP.

El debate inició con la presentación del representante Jairo Cala de los PDET y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral. Además, el Representante cuestionó la inversión nacional desde las diferentes fuentes y la aprobación de proyectos por parte del OCAD Paz.

# CONTROL POLÍTICO

---

Durante el debate los alcaldes municipales manifestaron sus preocupaciones frente al proceso. El alcalde de Condoto, Yeferson Lozano Mosquera, confirmó que empezaron a hacer esfuerzos porque tenían la ilusión de que con la ayuda del Acuerdo Final podrían cerrarse las brechas en los temas negativos de su municipio, y poder resolver el problema de la pobreza extrema, aún así concluye que se han encontrado con muchos problemas en este proceso. Por otro lado, el alcalde de Uribe, Meta, Marcelino Chacón, afirmó que es necesario reconocer los avances en la implementación.

En cuanto a los citados, Fernando Ruiz, ministro de Salud, expuso las acciones que ha realizado el Ministerio de Salud en relación con los municipios PDET, y afirmó que desde el año pasado se tuvo la posibilidad de financiar todos los proyectos de infraestructura. Además, estableció que desde 2017 y lo corrido del 2022 se han asignado más de 300 mil millones de pesos a proyectos que incluyen salud, dotación hospitalaria, ambulancias y unidades móviles. De estos, en el año 2021 se asignaron más de 126 mil millones a municipios PDET.

Juan Carlos Zambrano, director de la ART hizo énfasis en el compromiso que deben tener los próximos gobiernos con los municipios PDET durante los siguientes 10 años. Asimismo, José Luis Acero, viceministro de Agua y Saneamiento Básico, explicó que “el mensaje más importante sobre el avance en zonas PDET es que esta es una política que se diseñó para estos municipios y donde se han invertido la mayor cantidad de recursos rurales en donde es más del 70%”.

El debate continuará el 1° de junio teniendo en cuenta que existe mucho interés y varios alcaldes no pudieron exponer sus inquietudes.

Para más información:

<https://youtu.be/-Sxs8HOxgQg>

# RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

---

## Proyectos que fueron declarados inconstitucionales o que fueron retirados o archivados

Proyecto	Estado
PL 409/20C - 234/20S: Código electoral	Declarado inconstitucional
PL 010/21C: pobreza energética rural	Retirado
PL 258/21C: recuperación económica suroccidente colombiano	Archivado

## Proyectos en trámite de sanción

Proyecto	Estado
PL 093/19S - 498/20C: Acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia, en materia penal	En Revisión de la Corte

**Proyectos que impactan de manera positiva la implementación del Acuerdo Final**

Proyecto	Estado
PL 095/20C: soberanía alimentaria	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL447/20C: reglamenta CISAN	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 048/21S: garantía al derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 301/21C: derecho a la alimentación	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PAL 444/22C: derecho fundamental a la alimentación	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PL 186/21C: modifica la Ley 300/92 (Ley General de Turismo)	Trámite en Comisión Sexta de Cámara
PL 215/21C: medidas en favor del sector agropecuario	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 042/20S: derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
PL 207/20C: categoría especial de campesino	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 036/21C: adopta el concepto de campesino	Trámite en Comisión Primera de Cámara

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 111/20S – 268/21C: constitución asociaciones campesinas	Pendiente aprobación de conciliación en Senado
PL 272/20C: fortalece al pequeño empresario	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 331/21C: fortalecimiento canales de comercialización de los pequeños y medianos productores	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PL 248/21S: fortalecimiento plazas de mercado públicas	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 297/20C: adopta política pública red vial terciaria	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 069/21C: incentivos a jóvenes rurales	Inicia trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PLE 143/21C: especialidad agraria	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara
PL 136/20S – 453/22C: recuperación y ordenamiento ambiental y agrario	Pendiente designar ponentes en Cámara
PL 325/22S – 441/22C: adopta Decreto de uso de tecnologías en procesos judiciales	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 181/21C: medidas para desarrollar la producción agropecuaria nacional	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 213/20C acumulado con PL 544/21C: promoción de la agroecología	Inicia su trámite en Senado

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 104/21S: tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 116/21S: política pública de educación rural	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 184/21S: salario rural integral	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 438/21S: crea cátedra de educación emocional	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
PL 487/21S - 397/20C: crea la Dirección de salud mental	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 353/21C: Plan Nacional de Salud Rural para el Buen Vivir	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PL 064/21C: participación jóvenes en el sistema nacional de planeación	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara
PLE 230/21C: normas de garantías y promoción de la participación ciudadana	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PL 079/21S: protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 131/21C: homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate	Trámite en Comisión Segunda de Cámara
PL 242/21S: niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 030/21S: judicialización de las conductas que atentan contra los y las defensoras de derechos humanos	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 042/21S: crea servicio social para la paz	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

---

PL 290/20S - 381/21C: crea el servicio social PDET	Trámite a conciliación en Senado y Cámara
PL 294/21C: aspersión de sustancias tóxicas	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 008/21S - 411/21C: Estatuto de Conciliación	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Cámara

**Proyectos que afectan la implementación del Acuerdo Final**

Proyecto	Estado
PL 115/20S: formalización de la propiedad de tierras rurales	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en la Plenaria del Senado.
PL 103/21C: contrato para pequeños y medianos productores	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 100/21S: focalización de subsidios	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 150/21C: protesta pacífica y crea tipos penales	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 073/21C: protesta social y vandalismo	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 271/21S: Fondo Pro-Región del Urabá Antioqueño	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 055/20C: Fondo para erradicar pobreza en Córdoba	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 170/2021S: segundos ocupantes en procesos de restitución	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 326/22S: acreditación de víctimas JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 219/21S: revocatoria de la medida de aseguramiento en la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.

**Proyectos que impactan de manera positiva la implementación del Acuerdo y que están próximos a hundirse si no se efectúa su trámite antes del 20 de junio de 2022**

Proyecto	Trámite que debe efectuarse para impedir que se hunda
PL 095/20C “Por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones”	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 447/20C “Por la cual se reglamenta la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN”	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 048/21S “Por la cual se crea el sistema especial para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se reestructura la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PAL 444/22C “Por el cual se modifica el artículo 65 de la constitución política de Colombia”	Culminar primera vuelta de PAL antes del 20 de junio de 2022
PL 186/21C “Por medio del cual se modifica la ley 300 de 1992, y se dictan disposiciones en materia de turismo comunitario”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 215/21C “Por medio del cual se modifican las leyes 1682 de 2013, 2069 de 2020, 2046 de 2020 y 81 de 1988; y se establecen medidas en favor del sector agropecuario” o “ley de compromiso integral con el agro de Colombia”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 042/20S “Por medio del cual se consagran herramientas de promoción de los derechos de las mujeres rurales y se dictan otras disposiciones”	Culminar segundo debate en Senado y tercer y cuarto debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 207/20C “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 036/21C “Por medio del cual se adopta el concepto de campesino, se le reconocen sus derechos, se fomenta la formación de su labor, y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 272/20C “Por la cual se fortalece al pequeño empresario y emprendedor, se fomenta la generación de ingresos en las regiones y se dictan otras disposiciones”	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 331/21C “Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 248/21S “Por medio de la cual se fortalecen las Plazas de Mercado Públicas del país, se incentiva la comercialización de los productos provenientes de la economía campesina, familiar y comunitaria, se promueven los mercados campesinos y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 297/20C “Por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional”	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022.
PLE 143/21C: especialidad agraria	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022.
PL 136/20S – 453/22C: recuperación y ordenamiento ambiental y agrario	Culminar tercer y cuarto debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022.

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 181/21C “Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 213/20C “Por medio del cual se declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica y se dictan otras disposiciones” -Acumulado con el Proyecto de Ley 544 de 2021C	Culminar primer y segundo debate en Senado antes del 20 de junio de 2022.
PL 104/21S “Por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del Punto 4.1.3.4- del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el artículo 5 transitorio del acto legislativo 01 de 2017”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 116/21S “Por medio de la cual se crea la política pública de educación rural en Colombia”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 184/21S “Por medio de la cual se crea el salario rural integral y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 438/21S “Por medio de la cual se crea y se implementa la cátedra de educación emocional en todas las instituciones educativas de Colombia en los niveles de preescolar, básica y media y se adoptan otras disposiciones”	Culminar segundo debate en Senado y tercer y cuarto debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022.

PPL 487/21S - 397/20C "Por medio de la cual se crea la Dirección de salud mental y asuntos psicosociales para el fortalecimiento de la Política de Salud Mental en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Culminar primer y segundo debate en Senado antes del 20 de junio de 2022.
PL 353/21C "Por medio del cual se crea el Plan Nacional de Salud Rural para el Buen Vivir y se dictan otras disposiciones"	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PLE 230/21C "Por medio de la cual se dictan normas de garantías y promoción de la participación ciudadana"	Culminar primer y segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado.
PL 079/21S "Por medio de la cual se establecen garantías para el ejercicio del derecho fundamental a la protesta pacífica"	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 131/21C "Por el cual la Nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado y se dictan otras disposiciones"	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 242/21S "Por medio de la cual se otorga el Reconocimiento Jurídico Diferencial a los niños, a las niñas y a los adolescentes en situación de desplazamiento forzado en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 030/21S "Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para la investigación y judicialización de las conductas que atentan contra las personas defensoras de los derechos humanos"	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 042/21S "Por medio del cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones"	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022

## RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

---

PL 290/20S - 381/21C "Por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones"

Culminar trámite de conciliación en Senado y Cámara antes del 20 de junio de 2020

PL 294/21C "Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito"

Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022

**Proyectos que afectan la implementación del Acuerdo y que están próximos a hundirse si no se efectúa su trámite antes del 20 de junio de 2022**

Proyecto	Trámite que debe efectuarse para impedir que se hunda
PL 115/20S “Por la cual se expiden normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia, y se dictan otras disposiciones”	Culminar segundo debate en Senado y tercer y cuarto debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 100/21S “Por medio de la cual se garantiza la correcta focalización de los subsidios, se promueve la manifestación pública y pacífica y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 150/2021C “Por medio de la cual se toman medidas para garantizar la protesta pacífica y se crean tipos penales”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 073/21C “Por medio del cual se establecen medidas de protección y diferenciación a la protesta social y contra el vandalismo”	Culminar primer debate en Cámara antes del 20 de junio de 2022
PL 271/21S “Por medio de la cual se crea el Fondo Pro-Región del Urabá Antioqueño y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 055/20C “Por medio de la cual se crea un fondo para erradicar pobreza extrema y multidimensional en Córdoba”	Culminar segundo debate en Cámara y tercer y cuarto debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 170/21S “Por la cual se regula en la ley 1448 de 2011 la situación jurídica de vulnerabilidad de los segundos ocupantes de predios objeto de restitución”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 326/22S “Por medio de la cual se modifica el artículo 3° de la ley 1922 de 2018, para facilitar la acreditación de las víctimas ante la JEP”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022
PL 219/21S “Por medio de la cual se modifica la Ley 1922 de 2018, estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento y se dictan otras disposiciones”	Culminar primer debate en Senado antes del 20 de junio de 2022

# LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En el año 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores, definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo.

El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión y depuración de dicho listado, consultando a funcionarios que participaron en este proceso,

con el propósito de hacer un corte de cuentas de las normas expedidas y las aún pendientes de tramitar, que contribuirían a la implementación del Acuerdo de Paz.<sup>1</sup>

A la fecha, son 71 las normas expedidas (equivalentes al 66,4%), de las cuales 5 han sido durante el Gobierno Duque. Aún se encuentran pendientes el 33,6% de las normas -36 normas-, de las cuales el punto más rezagado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral, como se muestra a continuación:

## Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	0
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	3
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	4

Para mayor información, consultar el informe legislativo adjunto.

<sup>1</sup> Proceso que se viene socializando con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, entidad encargada de liderar este proceso en el actual Gobierno.

# PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

---

## **Visita a la subregión PDET Arauca (28 y 29 de abril de 2022)**

Los días 28 y 29 de abril de 2022, la representante a la Cámara Juanita Goebertus, y los representantes electos Juan Sebastián Gómez, de la Coalición Juntos por Caldas, y Cristian Avendaño, del Partido Alianza Verde, realizaron una visita al municipio de Arauca, en la que tuvieron encuentros con líderes comunitarios, víctimas, excombatientes, autoridades locales, Fuerza Pública y representantes de organizaciones de la cooperación internacional, con el fin de hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, en la subregión PDET Arauca.

Las preocupaciones de los actores territoriales estuvieron relacionadas con el deterioro de las condiciones de seguridad de la región, atribuido a las disputas entre la guerrilla del ELN y disidencias de las antiguas FARC. Además, líderes comunitarios manifestaron la desconfianza que sienten en la Fuerza Pública y en la militarización del territorio como solución a los problemas de inseguridad. Por su parte, los actores comunitarios expresaron su preocupación por el deterioro del enfoque participativo en la ejecución del PDET y la lentitud en la entrega de medidas de reparación integral a las víctimas.

También, firmantes del Acuerdo expusieron las consecuencias que la inseguridad trae para el proceso de reincorporación, pues contribuye a la dispersión de los reincorporados y a la no sostenibilidad de proyectos productivos. Sobre esto, el Equipo de Apoyo a la Comisión de Paz realizará las acciones de seguimiento correspondientes.

## **Visita a la subregión PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño**

El día 12 y 13 de mayo de 2022 se planeaba realizar la visita al municipio de Caucasia. No obstante, por primera vez a lo largo del proyecto, fue necesario cancelar la visita en razón a la situación de seguridad en el territorio a raíz del Paro Armado del Clan del Golfo.

# EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

---

## **Evento: “Quinta presentación de resultados del Observatorio de Inversión Privada” (abril de 2022)**

El 21 de abril de 2022 se llevó a cabo la quinta presentación de resultados del Observatorio de Inversión Privada. Al evento asistieron Jaime Artega, director general de Jaime Arteaga y Asociados; Catalina Martínez, directora ejecutiva de la Fundación ANDI; Daniel Gómez, vicepresidente del Consejo Privado de Competitividad y Juanita Goebertus, representante a la Cámara por el Partido Verde.

Entre las cifras presentadas por el observatorio, sobresalen el aumento en el número de empresas nuevas en los municipios PDET (con excepción del año 2020), principalmente en las subregiones de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca y Pacífico Medio. Además se mantiene el sector de comercio y turismo como el principal sector económico. Por otro lado, la tasa de supervivencia de las empresas sigue siendo baja. Se ha perdido más del 70% de las empresas creadas entre el 2015 y el 2021.

En cuanto a la actividad económica, el impuesto de industria y comercio (ICA), generado en los municipios PDET, ha tenido un crecimiento mayor al promedio nacional. No obstante, el acceso al crédito cayó significativamente en el año 2020.

Por último, los montos de inversión bajo el mecanismo de obras por impuestos aprobados para los municipios PDET, se han venido reduciendo progresivamente durante los últimos cinco años. Esto se debe a que el cupo se está destinando más a municipios ZOMAC.

Entre las apreciaciones de los participantes al evento, Catalina Martínez resaltó la importancia de trabajar en una pedagogía que permita hacer un trabajo de inclusión y establecer mecanismos de alianzas con la oferta pública de Cooperación Internacional, en términos del fortalecimiento empresarial. Por su parte, Daniel Gómez resaltó la idea de un mercado laboral funcional y la necesidad de vincularse con más empresas. Por último, Juanita Goebertus brindó un panorama general de la implementación del Acuerdo, recordó la importancia de reducir las brechas de pobreza de las subregiones y alertó sobre los cambios impulsados por el Gobierno Nacional al mecanismo de Obras por Impuestos.

Para mayor información:

<https://observatorioinversionprivada.org/publicaciones> y

<https://www.youtube.com/watch?v=0ANO2aliJJs>

### **Evento “Indígenas nukak y campesinado de Guaviare presentan su acuerdo de convivencia en Bogotá” (abril de 2022)**

El 22 de abril de 2022 se llevó a cabo la presentación del “Acuerdo de voluntades por la vida digna y la defensa del territorio” por parte del pueblo indígena nukak y las comunidades campesinas de los corregimientos Charras y El Capricho, del municipio de San José del Guaviare, en compañía de la Comisión de la Verdad.

El acuerdo, Vivir Juntos, establece 10 compromisos y tiene como propósito la construcción de paz territorial e intercultural de la mano de instituciones como la Comisión de la Verdad, la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. El evento contó con la participación de campesinos y miembros del pueblo indígena, representantes de Cooperación Institucional, líderes sociales en materia étnica y la representante a la Cámara Juanita Goebertus.

Para más información  
[https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Acuerdo\\_Nukak\\_Final\\_Web.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Acuerdo_Nukak_Final_Web.pdf)

### **Evento “Audiencia de Reconocimiento por 'falsos positivos' en el Catatumbo” (abril de 2022)**

El 27 de abril de 2022 se llevó a cabo la “Audiencia de Reconocimiento por 'falsos positivos' en el Catatumbo” en el municipio de Ocaña, Santander. En el encuentro 10 militares y un civil, responsables de “falsos positivos” en el Catatumbo se pararon frente a sus víctimas y al país, en la primera audiencia de reconocimiento de responsabilidad en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y aceptaron su participación en 120 de los casos sucedidos en la región.

Al evento comparecieron: Paulino Coronado Gámez, quien fue el comandante de la Brigada 30; los coroneles Santiago Herrera Fajardo y Rubén Darío Castro Gómez, antiguos comandantes de la Brigada Móvil 15; el teniente coronel Álvaro Diego Tamayo Hoyos, antiguo comandante del Batallón de Infantería No. 15 'General Francisco de Paula Santander' de Ocaña, el teniente coronel Gabriel de Jesús Rincón Amado, ex oficial de operaciones de la BRIM15, y el mayor Juan Carlos Chaparro Chaparro, excomandante del BISAN. La JEP también imputó a los antiguos oficiales de inteligencia de la Central de Inteligencia de Ocaña (CIOCA): el capitán Daladier Rivera Jácome y al sargento segundo Rafael Antonio Urbano Muñoz; así como al sargento segundo Sandro Mauricio Pérez Contreras, quien fue jefe de la sección de inteligencia del BISAN,

al cabo primero Néstor Guillermo Gutiérrez Salazar, ex comandante de escuadra en la BRIM15 y al tercero civil Alexander Carretero Díaz, quien trabajó como colaborador de las dos estructuras militares.

Durante el encuentro las víctimas clamaron por verdad, justicia y reparación ante los militares que detallaron los mecanismos que utilizaban para identificar a sus víctimas y quienes pidieron perdón por las ejecuciones extrajudiciales realizadas en el territorio. Además, cada uno de los militares limpio públicamente el nombre de aquellos jóvenes que fueron asesinados a lo largo de esta práctica y algunos se sumaron al llamado de las víctimas para que esa práctica no vuelva a suceder en Colombia: “Yo sé que ustedes no me van a perdonar, pero espero que esto lleve a que no se repita más, que esto se acabe definitivamente. Que el Ejército llegue a cuidar al campesino”.

Para mayor información:  
<https://www.youtube.com/watch?v=4ulsZ4iBpAI>

### **Evento “Audiencia Pública en proceso sobre medidas de protección para la población líder y defensora de derechos humanos” (abril de 2022)**

El jueves 28 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Audiencia Pública convocada por la Corte Constitucional sobre nueve acciones de tutela presentadas por 18 ciudadanos que se identifican como población líder y defensora de derechos humanos contra varias autoridades estatales.

A la sesión fueron citados representantes de los accionantes; la Defensoría del Pueblo; la Unidad Nacional de Protección; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la Procuraduría General de la Nación; la Fiscalía General de la Nación; la Federación Colombiana de Municipios; el Gobernador del departamento del Cauca; la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes); la ONG SOMOS Defensores; el jefe de la delegación del Gobierno en los diálogos de La Habana; la Misión de Verificación de Naciones Unidas; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la ONG Human Rights Watch.

La audiencia abarcó cuatro ejes temáticos. Primero, la situación actual de protección a la vida y la integridad de la población líder y defensora de derechos humanos. Segundo, las medidas legislativas, administrativas y presupuestales adoptadas por el Estado para efectos de implementar una política pública de protección a la población líder y defensora de derechos humanos. Tercero, la efectividad de las rutas de protección y de las medidas para garantizar la vida y la integridad de la población líder y defensora de derechos humanos y de grupos, colectivos y/o comunidades que tienen por objeto la defensa de los derechos humanos en Colombia. Cuarto, la garantía de protección a la vida y a la integridad de la población líder y defensora de derechos humanos acorde con el Acuerdo Final de Paz.

A lo largo de la audiencia, los accionantes manifestaron que la afectación de los derechos se produce en diferentes escenarios: (i) algunos no cuentan con protección de la UNP; (ii) otros afirman que si bien el Estado les ha brindado protección a través de esquemas de seguridad, ello no ha sido suficiente dado que los esquemas de protección no son eficaces y no tienen enfoque diferencial de género, étnico racial, cultural, ni territorial. Igualmente destacan que (iii) ello ha afectado la representación de las colectividades y (iv) no existen políticas que eviten la estigmatización sistemática de la cual son víctima.

Además, el abogado constitucionalista Rodrigo Uprimny, mencionó que “la situación de los líderes y lideresas del país no ha mejorado durante el actual Gobierno. Entre 2016 y 2019 los homicidios pasaron de 61 a 108, así como otros delitos también aumentaron. Por su parte, la representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero, reiteró la importancia de fortalecer la presencia integral del Estado en territorios afectados por el conflicto y de coordinar las respuestas interinstitucionales apropiadas para garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades, incluido el acceso a la justicia.

Entre las entidades participantes, el Defensor del Pueblo resaltó los avances en materia de seguridad y las labores de la Defensoría mediante las Alertas Tempranas, mientras que Alfonso Campo, director de la Unidad Nacional de Protección, expuso lo que considera aciertos de la Entidad a lo largo de estos 4 años. Por otro lado, Raul Rosende, delegado de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, invitó a las diferentes organizaciones a intervenir en este importante ejercicio, para defender los derechos de los líderes sociales en el país.

Para mayor información:

<https://www.facebook.com/corteconstitucionaldecolombia/videos/407423077872630/>

### **Evento “Reconocimiento de responsabilidades sobre las ejecuciones extrajudiciales en Bogotá y Soacha” (mayo de 2022)**

El 10 de mayo de 2022 la Comisión de la Verdad llevó a cabo el “Encuentro por la Verdad” en el municipio de Soacha. El encuentro fue el resultado de dos años de trabajo de la Comisión de la Verdad con las madres de 19 víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

En el encuentro de reconocimiento participaron: 13 víctimas e integrantes de Madres de los Falsos Positivos de Soacha -MAFAPO; Sandro Mauricio Pérez Contreras, sargento (r) del Ejército Nacional; Gabriel de Jesús Rincón Amado, teniente coronel (r) del Ejército, y el general retirado Paulino Coronado Gámez.

Ellos reconocieron su responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales de 19 jóvenes de Soacha, mientras que las víctimas lograron confrontarlos y expresar los requerimientos necesarios para alcanzar la paz.

Adicionalmente, el comisionado Alejandro Valencia dio a conocer diez “afirmaciones de verdad” que aparecerán en el Informe Final que esa entidad presentará el próximo 28 de junio, entre estas sobresalen:

1. Las ejecuciones extrajudiciales fueron un crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad que se incentivaron desde el mismo gobierno e implementados por las fuerzas militares.
2. Fue una estructura institucional la que permitió y creó el modus operandi de esta práctica. Si bien no estaban escritas en las normas, fueron de hecho practicadas por la institución.
3. El principal responsable fue el Ejército, pero hubo otros actores estatales y no estatales que participaron en el entramado criminal que se requirió para encubrir y posibilitar esta práctica, entre ellos el Gula, la Armada, y otros civiles.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=C-pUsQJVI9E>

### **Evento: “Rendición de cuentas Agencia de Renovación del Territorio” (mayo de 2021)**

El 10 de mayo de 2022 la Agencia de Renovación del Territorio llevó a cabo la Rendición de cuentas correspondiente a la vigencia del año 2021. El director de esta entidad, Juan Carlos Zambrano Arciniegas, señaló que el Gobierno Nacional ha movilizadado \$13,1 billones para implementar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- y se han puesto en marcha 3.354 proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de más de seis millones de personas.

La Agencia informó que los sectores con mayores inversiones son: Transporte con 981 proyectos por \$3,5 billones; Minas y Energía con 186 proyectos por \$1,8 billones; Agricultura y Desarrollo Rural con 407 proyectos por \$1,7 billones; Inclusión Social y Reconciliación con 192 proyectos por \$1,2 billones; Vivienda y Saneamiento Básico con 153 proyectos por \$1 billón; y Educación con 562 proyectos por \$801.602 millones. Adicionalmente, manifestó que más de once mil iniciativas cuentan con una ruta de implementación activa.

A lo largo del evento se presentaron los resultados de cada una de las direcciones en términos de los recursos invertidos en los municipios, especialmente el OCAD Paz y los recursos de regalías, el mecanismo obras por impuestos y el Trazador Paz.

Adicionalmente, se resaltan los resultados de las Instancias de Gerencias de Proyectos PDET, del Plan Maestro de estructuración y los 294 encuentros con los Grupos Motor. Asimismo, con el desarrollo de las obras PDET se han beneficiado 71.316 familias y se han fortalecido cerca de 700 Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, entre otros. Por último, sobresale el lanzamiento de la plataforma Central PDET, una herramienta que aporta transparencia en el seguimiento de los avances de cada subregión y la generación de informes mensuales para identificar los avances y rezagos.

En cuanto a las dificultades en la implementación, la Agencia resaltó el aumento en el costo de los insumos, y los cambios en las condiciones climáticas y la dificultad para capturar la información de los diferentes actores. Además, asesores y coordinadores de cada subregión PDET presentaron los principales avances, respondieron a miembros de los grupos motores y manifestaron las preocupaciones de cara al cambio de Gobierno.

Más información

<https://fb.watch/dbojF1b6-W/>

### **Evento: “Paz Total, elementos para una política de paz total del próximo Gobierno” (18 de mayo de 2022).**

El 18 de mayo de 2022 se llevó a cabo el encuentro de líderes expertos en materia de paz. El evento contó con la participación de Iván Cepeda, senador del Polo Democrático; Sandra Borda, profesora e investigadora; Ana Teresa Bernal, Concejala Colombia Humana y el moderador Luciano Sanín, director de Viva la Ciudadanía.

En primer lugar, Sandra Borda alertó sobre la politización de las fuerzas armadas y la grave situación de seguridad en la que el Gobierno Duque termina su periodo, la cual amerita un trabajo conjunto de la implementación del Acuerdo junto con la elaboración de una nueva política pública de seguridad y la reforma a la política de drogas con un mayor músculo diplomático. En segundo lugar, hizo un llamado a la necesidad de mantener la presión de la comunidad internacional frente a la implementación del Acuerdo de Paz. Adicionalmente, enfatizó en la importancia de salir de las visiones de soberanía que ven con recelo la participación de otros países, con el fin de propender por un mejor uso de los recursos hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por otro lado, Luciano Sanín realizó una reflexión sobre cómo la construcción de paz del país se ha concentrado únicamente en el Acuerdo de Paz y se han dejado de lado otras visiones. De ahí, que la posición política del Gobierno actual ha limitado el debate a la implementación o no, por lo que la agenda electoral ha mutado, moviéndose y creando nuevos incentivos en clave de la reactivación de la opinión pública alrededor del diseño y puesta en práctica de políticas públicas y programas que respondan a las necesidades en términos de paz.

Frente a esto, Ana Teresa Bernal reconoció que la oposición al Acuerdo no es un eje movilizador actual, de ahí que actualmente existe la necesidad de pensar en una paz total/integral que supere la violencia en todos sus niveles y pueda abarcar a más grupos insurgentes. Así mismo, resaltó la necesidad de realizar un avance real en la Reforma Agraria, en la sustitución de cultivos, y en una política laboral más humana, entre otros. Por último, considera que es necesario recuperar el sentido de la vida y construir la cultura de paz en conjunto con todos los actores de la sociedad.

Finalmente, Iván Cepeda enfatizó en la importancia de buscar consensos y de integrar las diferentes posturas en un ejercicio distinto a la dinámica de los años anteriores, junto con la reanudación de los diálogos con los diferentes grupos al margen de la ley.

En cuanto al tema internacional, indicó que la ingenuidad frente a la posibilidad de prescindir de la comunidad internacional no puede ser el camino.

Para mayor información:  
<https://fb.watch/dbf69YTMG6/>

### **Informe “Misión Humanitaria de la Defensoría del Pueblo a las veredas Alto Remanso y Bajo Remanso del municipio de Puerto Leguízamo - Putumayo”**

El 12 de abril de 2022, la Defensoría del Pueblo presentó el informe elaborado tras la visita de la entidad a las veredas Alto Remanso y Bajo Remanso, del municipio de Puerto Leguízamo, que se llevó a cabo durante el 29 de marzo y el 6 de abril de 2022, con ocasión de los hechos ocurridos el 28 de marzo de 2022. Además de analizar las percepciones de los diferentes actores tras el operativo militar, la Defensoría encontró que los habitantes de la región solo cuentan con una escuela con 3 estudiantes, un pénsum hasta quinto de primaria y un solo profesor que no asiste de forma continua. Por otro lado, el puesto de salud al que deben asistir queda en la Vereda la Concepción que sólo cuenta con una promotora rural o la Inspección de Puerto Ospina donde solamente hay una auxiliar de enfermería. Por último, la comunidad no cuenta con infraestructura de recolección de agua para el consumo.

Adicionalmente el informe consiga la atención a las víctimas desde diferentes frentes, la asistencia al Comité de Justicia Transicional y los resultados de la reunión con la Alcaldía Municipal.

Para mayor información:

<https://www.defensoria.gov.co/attachm ent/4048/Informe%20de%20Misi%C3%B3n%20Humanitaria%20a%20Puerto%20Leguizamo,%20Putumayo.pdf>

### **Informe “regional de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia en las 16 zonas PDET.”**

El 29 de abril de 2022, la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (ST) presentó el Informe regional de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia en las 16 zonas PDET con los avances, las dificultades y oportunidades de mejora en la implementación del Acuerdo Final (AF) en el contexto territorial de las 16 zonas PDET, así como su correspondencia con lo establecido en los seis puntos del Acuerdo.

#### Punto 1 - REFORMA RURAL INTEGRAL

En cuanto a las iniciativas en acceso a tierras, se logra identificar que las tres subregiones con mayor número son: Putumayo, Alto Patía – Norte del Cauca y Arauca. Y las que menos iniciativas tienen son: Pacífico Medio, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense.

Aspectos importantes:

- En las subregiones existió participación de múltiples grupos poblacionales al momento de la implementación de la política pública y por lo tanto serán beneficiarios del acceso a tierras.
- La mayoría de las demandas sobre acceso a tierra se pueden resumir en cinco categorías: (i) Ampliación de resguardos indígenas; (ii) Creación o constitución de resguardos indígenas o territorios colectivos; (iii) Adjudicaciones vía Fondo de Tierras – FT–, compra, extinción de dominio, donaciones; (iv) Crédito para compra de tierras; (v) Subsidios integrales para compra de tierras. La mayor cantidad de las demandas se concentran en grupos étnicos, campesinado y mujeres rurales.
- Hasta el 31 de diciembre del 2021 se habían formulado Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en 56 municipios, de los cuales 36 están ubicados en ocho subregiones PDET. Al respecto se concluye que la cifra de municipios alcanzada hasta ahora en el desarrollo de este instrumento es baja.
- En cuanto al enfoque étnico, se evidencia una inclusión en cuanto a la participación de estos grupos de población en el diseño y construcción de los PATR, y la Resolución 382 de 2021 reconoce que existen dificultades para la adecuada implementación del programa de acceso a tierras.
- En cuanto al enfoque de género hay algunos rezagos, especialmente en lo que tiene que ver con los subsidios integrales para compra de tierras y el acceso prioritario a la adjudicación gratuita para mujeres rurales.

### Punto 2 -PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Continúa siendo el punto con menor porcentaje de cumplimiento en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto y se presentan rezagos en la implementación, seguimiento y monitoreo de políticas públicas sociales con enfoque étnico y de género.
- Existe un cumplimiento relativamente alto en la conformación de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia) en tres de las cinco subregiones PDET objeto de estudio.
- Se reconoce como un hecho positivo que el Departamento Administrativo de la Función Pública en conjunto con la Red Institucional de Apoyo a la Veedurías Ciudadanas haya incluido los municipios PDET como una de las variables para tener en cuenta en el ejercicio de priorización territorial.

### PUNTO 3 - FIN DEL CONFLICTO

- El acceso a tierras, como la construcción de viviendas han generado controversias en el Consejo Nacional de Reincorporación a causa de las demoras en la compra, adjudicación y formalización de predios y por los materiales a utilizar en la construcción de las viviendas.
- La ST ha podido verificar que la cobertura en saludes de 98,9%. Sin embargo, existe inconformismo con los esquemas de salud designados, ya que muchos de estos espacios se encuentran a varias horas de los puestos de salud más cercanos.

- A nivel individual: hasta el 27 de diciembre de 2021, 303 excombatientes, todos en proceso de reincorporación, han sido asesinados. 79 excombatientes (4 mujeres) han sido víctimas de intentos de homicidio; y 25 han sido reportados como desaparecidos.
- A nivel colectivo: diferentes grupos de excombatientes han tenido que trasladarse por el deterioro de las condiciones de seguridad en los lugares donde adelantan el proceso de reincorporación.
- En cuanto al componente étnico y de género, la ST reitera que las garantías de seguridad para las comunidades étnicas siguen siendo un asunto pendiente por cumplir y desconoce la existencia de rutas de protección con enfoque diferencial para mujeres excombatientes.

### PUNTO 4 - SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

- La ST registró (2021) como principal cumplimiento, la erradicación del 98% de los cultivos de uso ilícito por parte de las familias inscritas al PNIS, y la erradicación de 45.002 hectáreas durante la vigencia del programa (ART, 2021).
- La ST encontró que no se firmó ningún tipo de acuerdo individual del PNIS en 6 subregiones: Pacífico Medio, Montes de María, Urabá Antioqueño, Chocó, Sur de Tolima y Sierra Nevada y Perijá.

- La ST encontró que para el año 2021, el 25% de los homicidios en Colombia ocurrieron en municipios que pertenecen a las 16 subregiones PDET, hechos que aumentaron un 54% en estas subregiones después de la firma del Acuerdo.
- El avance del “número de mujeres de pueblos y comunidades étnica que hacen parte de la comisión municipal de planeación participativa y del consejo municipal de seguimiento y evaluación, en el marco del PNIS” se encuentra en un 0%
- En cuanto a la acción integral contra las minas antipersonas, la implementación de este tema inició a tiempo, presenta avances sostenidos y está en correspondencia total con el Acuerdo. Sin embargo, su avance se ha visto afectado desde el año 2020 con el inicio de la pandemia.
- La UBPD, por su parte, conformó 17 equipos territoriales y 6 equipos satélite con el propósito de contribuir a la materialización del enfoque territorial. De todos los equipos, siete están ubicados en municipios PDET.
- La JEP ha creado once lineamientos para la aplicación del enfoque territorial con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de las víctimas y la seguridad jurídica de los comparecientes partiendo de las características y necesidades de los territorios y las comunidades.
- En cuanto al enfoque de género, se destaca la inclusión de un capítulo específico en el que se reconocerán los impactos diferenciados el conflicto en las mujeres y personas LGBTI por parte de la CEV y la adopción de la “Política de igualdad y no discriminación por razones de sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual”.
- En cuanto al enfoque étnico la UBPD construyó tres documentos relacionados con el tema:

### PUNTO 5 - VÍCTIMAS

- La ST registra que el trabajo territorial de las tres entidades del SIVJRNR ha sido desigual o desarticulado en las 16 subregiones estudiadas y se han reproducido consecuencias negativas en el alcance y efectividad de los mecanismos dispuestos para la participación de las víctimas y las comunidades.
- Desde el momento de comenzar labores hasta diciembre de 2021, la CEV ha realizado 4.042 entrevistas en territorios PDET mediante las cuales se escucharon a 8.586 personas.
- Lineamientos Enfoque étnico Afrocolombiano
- Protocolo de Relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los Pueblos Indígenas
- Protocolo de relacionamiento con el Pueblo Rrom

### PUNTO 6 - IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

- La ST encontró el avance en la implementación que representó la reformas al Sistema General de Regalías mediante la Ley 2056 de 2020. Los cambios de esta reforma implican:
  - Una mayor disponibilidad inmediata de los recursos del OCAD Paz
  - La posibilidad de anticipar la financiación para proyectos incluidos en las Hojas de ruta para las subregiones PDET
- La ST encuentra que se deben revisar los criterios utilizados para la distribución y la focalización resultante de los recursos aprobados por medio del OCAD Paz. Igualmente, la ST sugiere fortalecer la articulación entre la ART y los entes territoriales.
- Dado que el SGP y las entidades territoriales tienen a cargo el 33,5% de la financiación programada para el Acuerdo y, ante la escasez de recursos del SGP, la ST señala que el nivel total de financiación de la implementación sigue siendo insuficiente, especialmente, para las regiones que tienen mayores compromisos de implementación pendientes, más necesidades para población migrante, y mayores dificultades de seguridad.

- En términos de recursos para las subregiones, la ST encontró que hay diferencias significativas entre los recursos aprobados y los recursos ejecutados en obras terminadas. Puntualmente, solo el 14,34% de los recursos aprobados hasta el 2021 se había ejecutado en obras terminadas y entregadas. Esta diferencia se mantiene en las 16 subregiones PDET, aunque se hace más evidente en tres de ellas: Sur de Bolívar, Montes de María y Sierra Nevada-Perijá, donde los recursos ejecutados son mucho menores a los aprobados.

Para mayor información:

<https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/947-informe-regional-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-en-las-16-zonas-pdet.html>

### **Informe “¿Qué pasó con las Curules de Paz? Lo que se ganó y se perdió”**

El 11 de mayo de 2022 la Fundación Ideas Para la Paz en el marco del proyecto “Del Capitolio al Territorio” presentó el análisis tras la elección de las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP). El informe está dividido en 5 secciones: 1. Introducción; 2. ¿Cómo quedaron las curules de paz?; 3. Las alertas regionales tras la lección; 4. ¿Qué perdimos y qué ganamos en las elecciones de las curules de paz; y 5. ¿Qué sigue?

Cinco de los 16 representantes elegidos se candidatizaron por organizaciones de víctimas; cuatro por organizaciones sociales; tres por Consejos Comunitario; dos por organizaciones campesinas; una por organizaciones de mujeres y una con aval de un grupo significativo de ciudadanos. Tras la elección se han reportado: denuncias formales sobre irregularidades en la elección (cooptación política, compra de votos); amenazas a la seguridad de excandidatos o elegidos; e inconformidad por parte de organizaciones de base y líderes sobre el resultado de la elección.

En ese sentido, el informe presenta como ganancias las discusiones dentro de los procesos organizativos sobre sus propias capacidades para articular agendas a nivel regional, la reactivación de la discusión en la opinión pública sobre el lugar de las víctimas, su reconocimiento y la implementación del Acuerdo de Paz y los aprendizajes para las elecciones del 2026.

No obstante, se presentan aspectos negativos como los problemas de financiación en las campañas de las organizaciones locales; las amenazas y las irregularidades ya mencionadas. Por último, el informe resalta la importancia de fortalecer el trabajo legislativo de los nuevos equipos de cada representante; de incentivar la rendición de cuentas; y de acelerar las acciones de transparencia y atención a las denuncias realizadas en regiones de alta tensión por la elección de las curules, entre otras recomendaciones.

Para mayor información:

[https://ideaspaz.org/media/website/FIP\\_QuePasoCurulesdePaz\\_FinalV3.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/FIP_QuePasoCurulesdePaz_FinalV3.pdf)

# NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

## **21 de abril de 2022: “Corte Constitucional tumbó la reforma al Código Electoral”**

Con una votación de seis a tres, la Sala Plena de la Corte Constitucional desestimó el nuevo Código Electoral que se había tramitado en el Congreso de la República. El proyecto de ley estatutaria que se había trabajado el año pasado en el legislativo no pasó su examen de constitucionalidad por vicios de trámite, los cuales fueron advertidos por quienes se opusieron a él.

Para mayor información:  
<https://www.elcolombiano.com/colombiana/corte-constitucional-tumba-el-nuevo-codigo-electoral-OM17281960>

## **21 de abril de 2022: “La JEP abrirá nuevos macrocasos a partir de aprendizajes sobre sus limitaciones”**

La JEP decidió abrir tres nuevos macrocasos que tendrán un enfoque acotado a un grupo de victimarios o víctimas en concreto. El 08, será sobre crímenes de miembros de la Fuerza Pública en alianza con los paramilitares; el 09, sobre los crímenes contra los pueblos étnicos, y el 10, sobre los crímenes cometidos por la guerrilla de las Farc.

Con esta decisión, se configura un primer reto de dar apertura oficial a estos tres nuevos macro casos, y además la JEP define su norte investigativo por los siguientes 6 años que le restan en esta etapa de reconocimiento.

Para mayor información:  
<https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/la-jep-abrira-nuevos-macrocasos-a-partir-de-aprendizajes-sobre-sus-limitaciones/>

## **22 de abril 2022: “Café, panela y leche tres líneas productivas del PDET en Dabeiba”**

Dabeiba es uno de municipios en donde ha comenzado el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial del Urabá Antioqueño. En la subregión se destacan proyectos que han sido creados por los campesinos como el café con aroma de occidente, el cual ha sido impulsado por las organizaciones locales, la asociación de productores de café y la asociación comunitaria de los de Urama.

Para mayor información:  
<https://www.elespectador.com/colombiana-20/paz-y-memoria/proyectos-productivos-con-cafe-panela-y-leche-en-el-pdet-del-uraba-antioqueno/>

## **27 de abril de 2022: “Las mujeres que construyen paz y reconciliación en el Putumayo”**

La Asociación de Mujeres “Violetas de Paz” y la “Alianza Departamental de Mujeres Tejedoras de Vida” lideraron un encuentro de reconciliación, memoria y transformación en el corregimiento de El Tigre, en el Valle del Guamuez.

Allí la Unión Europea, junto a las organizaciones presentaron “la publicación “Nosotras y El Tigre del Putumayo”, una serie de relatos de doce mujeres que cuentan sus historias de vida y resiliencia alrededor de la masacre perpetrada en dicha localidad el 9 de enero de 1999.” Adicionalmente la Unión Europea y sus miembros se ratifican como un aliado de los y las candidatas de las Curules de Paz.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/las-mujeres-que-construyen-paz-y-reconciliacion-en-el-putumayo-668170>

### **29 de abril de 2022: “Así tuvieron que huir 2.500 niños del ataque contra el Ejército en El Tarra”**

Durante la celebración del día del niño organizada por la Alcaldía de El Tarra, en Norte de Santander se registraron enfrentamientos armados en los que, según este medio de comunicación afirmó, el ELN pretendía atacar a una Unidad Militar que se encontraba cerca. En el evento se encontraban aproximadamente 2.500 niños, padres de familia y asistentes al evento. Hubo 4 heridos: una menor de 14 años junto con su padre, y 2 militares.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-tarra-asi-debieron-huir-miles-de-ninos-durante-ataque-al-ejercito-668450>

### **29 de abril de 2022 “Onda Pacífica: los esfuerzos de paz que no se apagan en el Catatumbo”**

Más de una decena de cooperativas de excombatientes de las Farc tratan de sacar adelante proyectos productivos que mantengan viva su reincorporación. Se comenta que con la creación de una emisora que había sido promesa del Acuerdo de Paz se ha podido tener conocimiento de varios proyectos productivos de excombatientes que están llevando a cabo, incluso, sin apoyo del Estado.

Para mayor información:

<https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/los-esfuerzos-de-paz-de-excombatientes-de-las-farc-en-el-catatumbo/>

### **29 de abril de 2022: “Un centenar de ex-Farc conforma grupo para buscar a personas desaparecidas”**

La Corporación Humanitaria Reencuentros es un grupo, conformado por más de 100 excombatientes, tiene como misión colaborar en el hallazgo de las víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto: civiles, militares y guerrilleros que perdieron la vida y cuyas familias aún esperan establecer su suerte y el paradero de sus cuerpos. Hasta el momento, la comisión de búsqueda de ex-Farc (ahora Corporación Reencuentros) reporta que ha le ha entregado a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas 684 formatos con información sobre 564 víctimas de desaparición.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/reencuentros-el-grupo-de-exguerrilleros-que-busca-desaparecidos-668544>

### **3 de mayo de 2022: “Comisionado de la Verdad renuncia con duras críticas al organismo”**

El mayor (r) Carlos Guillermo Ospina, Comisionado de la Verdad, renunció a su cargo de manera irrevocable, porque, entre otras cosas, considera que dentro de la Comisión no le han brindado espacio a “su verdad”, conclusión a la que ha llegado tras no permitirle trabajar con algunos militares retirados, mientras que otros comisionados trabajaban con personas que fueron parte del conflicto, y les fue permitido. Adicionalmente, afirmó que dentro de la Comisión son evidentes los intereses políticos.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/carlos-ospina-comisionado-de-la-verdad-renuncio-a-su-cargo-669417>

### **6 de mayo de 2022 “Candidatos presidenciales: sus propuestas para la paz en las regiones”**

En el marco de la contienda electoral, algunos candidatos se inclinan por medidas sociales para solucionar las vulneraciones en el campo; otros, por mayor autoridad y sanciones punitivas.

De esta manera, Federico Gutiérrez plantea implementar plenamente el Acuerdo de Paz; Gustavo Petro da prioridad a la reforma rural integral los PDET y la JEP; Rodolfo Hernández hace énfasis en comprender la paz más allá de la ausencia de conflicto armado, mediante la presencia de dignidad en cada ciudadano; Sergio Fajardo también buscaría respaldar la implementación total del Acuerdo de Paz, entre otros.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/elecciones-2022-las-propuestas-de-los-candidatos-para-impulsar-la-paz-670261>

### **17 de mayo de 2022 “Duque lanza una plataforma para monitorear los derechos humanos en Colombia”**

El presidente Iván Duque presentó el 17 de mayo de 2022 “OBSERVA”, la nueva plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Derechos Humanos que “permitirá fortalecer en los próximos años el seguimiento y monitoreo a la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del país”. Al lanzamiento de esta plataforma también acudieron la coordinadora residente de la ONU en Colombia, Mireia Villar, y el embajador de Estados Unidos, Philip Goldberg.

“OBSERVA contiene una base de datos y procesos automatizados para recopilar información, procesar los datos recopilados, estructurarlos, prepararlos y consolidarlos para hacer seguimiento y monitoreo a la situación de derechos humanos en Colombia y brindar elementos al Estado para la toma de decisiones en política pública, facilitar los procesos de rendición de cuentas y control ciudadano.

Durante la presentación de la herramienta, el Presidente Duque se pronunció frente a la situación de seguridad tras su gobierno. Al respecto, manifestó que se evidencia una disminución en los asesinatos a líderes sociales y un aumento en las garantías de seguridad para ellos. Sin embargo, el abogado, Rodrigo Uprimny, desmintió dichas afirmaciones a la luz de diferentes informes de seguimiento.

Para mayor información:

<https://cablenoticias.tv/duque-lanza-una-plataforma-para-monitorear-los-derechos-humanos-en-colombia/>

### **18 de mayo de 2022 “Elegidos en las curules de víctimas oficializan la bancada de paz en el Congreso”**

Los 16 nuevos representantes realizaron el anuncio de la oficialización de la bancada de paz en Bogotá el día 18 de mayo de 2022. Su objetivo es impulsar los temas de paz en el próximo Congreso que se instalará el 20 de julio. El documento también incluye seis ejes de trabajo y participación que incluye:

- Trabajar por el cumplimiento del Acuerdo de Paz.
- Fortalecimiento de la democracia participativa; la defensa de los Derechos Humanos.
- El reconocimiento y materialización de los derechos de las víctimas del conflicto armado.
- La dignificación y progresivo mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- El respeto y promoción de la diversidad cultural, étnica y ambiental a través de planes de desarrollo con enfoque territorial.

Para mayor información:

<https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/curules-de-paz-elegidos-en-curules-de-victimas-oficializan-bancada-de-paz-en-el-congreso/>

### **20 de mayo de 2022 “Gobierno rechaza informe de la ONU sobre aumento de desplazamiento en Colombia”**

El consejero para los Derechos Humanos, Jefferson Mena, se opuso a un informe de la Coordinación de Asuntos Comunitarios de las Naciones Unidas (ONU) en el que se asegura que ha habido un aumento en los desplazamientos internos y confinamientos en el último año. Según Mena, el informe registrado por la ONU tiene información que no es veraz hasta lo tildó de “buscar desinformar”.

Para mayor información:

<https://www.elspectador.com/politica/gobierno-rechaza-informe-de-la-onu-sobre-aumento-de-desplazamiento-en-colombia/>